

EL PALLARESA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

AÑO II.

Número suelto 5 cénts.

LÉRIDA, DOMINGO 23 de FEBRERO de 1896.

Número suelto 5 cénts.

NÚM. 324

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre. Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 28 id. en Ultramar y Extranjero. Pago anticipado en metálico, sellos ó libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: MAYOR, 42, PRAL.

Administración: Sres SOL Y BENET, Mayor, 19.
Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana; y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. 10 30
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes

COMPañIA DEL FERRO-CARRIL

DE

LÉRIDA á FRANCIA por el Noguera-Pallaresa

SOCIEDAD ANÓNIMA EN FORMACIÓN

EMISIÓN UNICA

DE

12.000 acciones de 500 pesetas.

Pago de dividendos pasivos: 15 por 100 el estar suscritas 7000 acciones, dedicándose el importe de este dividendo á la constitución del depósito previo para solicitar la subasta.
15 por 100, inmediatamente despues de hecha la concesión.
70 por 100 en 7 dividendos de 10 por 100 cada uno, debiendo mediar por lo menos tres meses entre cada dividendo.
Si no se obtuviera la concesión, se devolverá íntegro á los accionistas el importe del primer dividendo desembolsado.
Este ferro-carril, cuyo trayecto desde LÉRIDA á la frontera francesa, tiene la longitud de 156 kilómetros, tiene por objeto facilitar la comunicación entre las provincias del litoral mediterráneo y del centro de España con los departamentos franceses del Mediodía y con París, es una sección de la gran vía intercontinental París-Cartagena-Orán.

El abreviar considerablemente el recorrido, le asegura un tráfico considerable de mercancías y viajeros, además del inmenso desarrollo que á su favor han de tomar las numerosas riquezas que en minería y productos forestales posee la región subpirenaica central.
Esta línea está autorizada por la ley de 23 de Julio de 1889 y convenios internacionales entre España y Francia de 13 de Febrero de 1885 y 30 de Abril de 1894.
Tiene otorgada por el Gobierno español una subvención por kilómetro de 60.000 pesetas y de otras 40.000 como anticipo.
Las suscripciones se reciben en las oficinas del Comité ejecutivo de la Junta Gestora, instaladas en el Palacio de la Diputación provincial, y en los comités de partido.
En las mismas oficinas, de 12 á 1, y de 6 á 9 se facilitarán prospectos y cuantos datos y noticias puedan interesar.

83

Casa de salud de S. Nicolás de Bari.—LERIDA

(Frente á la estación del ferro-carril del Norte)

Médico-Director D. Francisco Gómez

Gabinete especial

para el tratamiento de ENFERMEDADES del estómago.

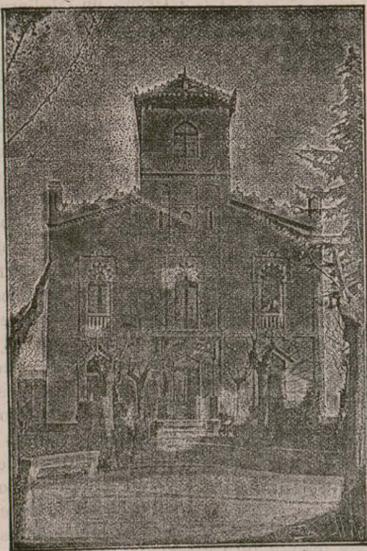
Pneumoterapia

aplicada á la curación de la bronquitis crónica, asma, coqueluche, tisis pulmonar y otros padecimientos del aparato respiratorio.

Clinica especial

de enfermedades de niños.

Habitaciones de 1.ª y 2.ª clase. Alimentación apropiada á las necesidades especiales de cada enfermo.



Consultorio Médico

HORAS

de 11 á 1 y de 4 á 6.

Gratis á los pobres los jueves por la tarde.

Asistencia á partos

Habitaciones independientes, destinadas exclusivamente á este objeto y á las enfermedades propias de la mujer.

Sala de operaciones, dotada de los medios indispensables á la más completa asepsis.

D. Cándido Jover Saladich

MÉDICO

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria gratis á los pobres

MAYOR, 82, 2.ª.—LÉRIDA.



Su gabinete siempre abierto para consultas y operaciones.

Plaza Constitución 35, LÉRIDA.

M. Morera y Galicia

POESIAS

precio 3 ptas.

VISTAS DE ROMA

Recuerdos de la Peregrinación de 1894 por D. Manuel Gaya y Tomás.

Precio 2 pesetas.

— VENDESE —

en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19

La barbería de Francisco Arbonés se ha trasladado á la calle Mayor frente al Gobierno militar. 7 8

Sebastián Puig

HORTICULTOR

EXTREMO DEL PASO PRINCIPAL DE LOS CAMPOS ELISEOS

Precios sin competencia

Lotes de 12 árboles frutales variados, de fuerza corriente, á 6 ptas.
12 rosales variados, buenas clases, á mi elección, por 6 ptas.
12 id. id. clases superiores por 9 pesetas.
Árboles de paseo y de adorno, á precios sumamente económicos.

Azaleas, Camelias, Rhododendrons y plantas de follaje y flores de adorno, etc., etc. 13-15



TINTA STEPHENS.

LA MEJOR DE LAS TINTAS.

UNICO PUNTO DE VENTA

Sol y Benet

SE VENDE UN CIRCULO DE CABALLITOS casi nuevos y con buenos adornos.—Informarán en Balaguer.—José Graells. 2-15

ANIS DEL PILAR

Véase la cuarta plana.

La Hacienda española

Recursos para el porvenir.

El corresponsal en Madrid del importante periódico alemán la *Gaceta de Francfort*, Sr. D. Julio Broutá, cumpliendo un encargo de aquella población, ha venido realizando un importante estudio de la Hacienda española así en sus dificultades presentes como en las contingencias del porvenir.

Para sus noticias se ha informado de varias personas, y refiriéndose al Sr. Gamazo, dice lo siguiente:

«A continuación resumo—dice—las declaraciones del Sr. Gamazo, con el cual tuve una entrevista de cerca de una hora.

La situación financiera actual de España—me dijo el distinguido hacendista—no es, bien es verdad, muy brillante; pero de ningún modo es de índole á inspirar inquietudes en el extranjero ó en la nación. Antes de sobrevenir la desdichada guerra de Cuba, estábamos en el mejor camino de equilibrar nuestro presupuesto. Aun ahora no hay motivo para entregarse á consideraciones demasiado pesimistas. Si la guerra de Cuba no se prolonga excesivamente, España tendrá bastante para terminarla con los recursos disponibles. Si, empero, hubiera de acudir á medios extraordinarios, España, sin duda alguna, los encontraría. España tiene sin utilizar toda una serie de impuestos que hace tiempo se explotan en otras naciones. Casi podrá decirse en este caso que *nuestro propio atraso nos salva*. Voy á enumerarle, de memoria, algunas fuentes de ingresos:

Contribución territorial.—Los tipos de este impuesto no pueden recargarse más; pero es evidente que dicha contribución podría dar mayores ingresos. Como usted sabe, no existe todavía Catastro en España, y gracias á estas circunstancias logran muchos propietarios de bienes raíces eludir el pago de los impuestos que les corresponden por la ley. Actualmente se está procediendo á la formación del Catastro, y así que se haya verificado, habrá facilitado mucho la recaudación de dicho impuesto, que dará mayores ingresos que hasta ahora.

Contribución industrial.—Aquí tampoco pueden elevarse los tipos; pero en mi sentir podrían repartirse de una manera más equitativa, y entonces tendrían resultados mejores para la Hacienda. Actualmente se ocupa una comisión técnica en el estudio de las reformas que se proyectan.

Impuesto sobre las bebidas.—Este impuesto, que existe en todas las demás naciones, podría también introducirse en España. Los Consumos proporcionan al Estado un ingreso de unos 78.000.000 de pesetas al año. Un impuesto sobre bebidas alcohó-

licas, vinos, aguardientes, cervezas, etc., podría, me parece, reportar otros 40.000.000.

Impuesto sobre la sal.—Este existía antiguamente en España y reportaba 30.000.000 anuales. Si las circunstancias lo exigiesen, también podría echarse mano de este impuesto.

Impuesto sobre la renta.—Hé aquí un impuesto generalizado en el extranjero, que no existe en España, y podría dar considerables rendimientos.

A los gobiernos les repugna el acudir á todos esos recursos; mas si la situación de la Hacienda se hubiera de empeorar mucho, no habría más remedio que echar mano de ellos para restablecer el equilibrio. Por lo demás, no se crea que faltan posibilidades de allegar dinero inmediatamente. Así, por ejemplo, el monopolio del tabaco nos da anualmente 90.000.000 de pesetas; es decir, más que bastante para operar un nuevo empréstito de 1.000.000.000. Sin embargo, debo añadir que España sólo en caso de suprema necesidad consentiría en dar como prenda de un empréstito dicho ingreso. Por lo demás, la nación posee también grandes bienes inmuebles, tales como los montes del Estado, las minas de Linares, las salinas de Torreveja, etc., etc.

Y, por fin, no hay que olvidar que en un plazo medio de cuarenta años toda la red de ferro-carriles, unos 10.000 kilómetros, pertenecerá al Estado, y esta resercción, una vez verificada, representará un valor superior á la totalidad de la deuda de España.

El porvenir, pues no se presenta tan pavoroso como algunos lo pintan.»

Notas de la prensa

El general Martínez Campos

El general Martínez Campos ha escrito una carta al ministro de la Guerra diciéndole que no puede aceptar la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Se relaciona la renuncia con una conferencia celebrada por el general con el ministro de Hacienda.

Asegúrase que la carta que ha dirigido el general Martínez Campos al ministro de la Guerra renunciando la presidencia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina está redactada en términos tan durisimos, que el señor Cánovas ha impedido que se publicara la carta.

El general Martínez Campos ha escrito también al señor Castellano en una forma extremadamente seria, llegando hasta á decirle que le negará el saludo.

¿Ruptura de relaciones?

Afirma el *Heraldo* que la jubilación de un alto funcionario de Ultramar y la cesantía del gobernador del Banco de la Habana señor Galvis, han dado lugar á que se crucen cartas entre el general Martínez Campos y el señor Castellano que han determinado una completa ruptura de relaciones entre ambos.

Dice que una de las cartas dirigidas por el general al ministro de Ultramar no solo contenía quejas y recriminaciones si que también conceptos bastante vivos.

Añade el colega que de este asunto se ha tratado extensamente en el Consejo celebrado esta tarde.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Los que sufren Digestiones difíciles, Acidez, Inapetencia, Vómitos, Diarreas crónicas, Anorexia, Anemia y Dolor de estómago obtienen la curación rápida y el alivio inmediato usando el

ELIXIR Clorhidro-Péptico MALUQUER

TÓNICO-DIGESTIVO-RECONSTITUYENTE

Su uso es indispensable en las convalecencias.

Es el mejor reconstituyente de los niños y ancianos, y en todos los casos de Debilidad general.

Precio de la botella 3'50 ptas.

DEPOSITARIOS (MADRID: D. Ramón A Ceipel, Barquillo, 1 y Alcalá, 49. BARCELONA: Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22.

De venta: En Balaguer, D. JOSÉ GRAELLS, Tremp, FARMACIA DE SOLÉ.—Pons, FARMACIA DE ALEU.—Tárrega, D. JUAN CASALS.—En LÉRIDA en casa del autor, S. Antonio, 12, LÉRIDA.

Después del Consejo

Según han manifestado los ministros, nada se ha tratado del decreto de disolución de las Cortes.

El Sr. Cánovas ha repetido, hablando del particular, lo que tantas veces tiene dicho, esto es, que únicamente le incumbe á él, abordar el asunto, pues cuenta con la confianza de todos sus compañeros, y que lo efectuará cuando lo considere conveniente.

Lo que se dice

El salón de Conferencias está muy animado. Se nota en los diputados inusitado movimiento, siendo muchos los que andan atareados escribiendo cartas y consultando papeles.

Los liberales se muestran esperanzados por lo que creen ver en el horizonte político, y hacen apuestas con los conservadores acerca de la disolución de las Cortes, que no juzgan probable.

Por el contrario, los conservadores aseguran que la publicación del decreto de disolución es cosa resuelta, y afirman que por todo el día de hoy quedará despejada la incógnita.

Comentarios y censuras

Son comentadísimas las declaraciones que hizo el general Borrero al despedir en Santander á las tropas que marcharon últimamente á Cuba, por encerrar alusiones nada favorables para la política que siguió en la isla el general Martínez Campos.

El Correo tratando del asunto dirige agrias censuras al general Borrero diciendo que sus declaraciones no se ajustan á los deberes militares ni á la disciplina que ordena ante todo el respeto de los subordinados á sus superiores.

Añade que los rumores que encierran las declaraciones del señor Borrero afectan más que al general Martínez Campos, al Gobierno que aprobó la política desarrollada por éste en Cuba.

Sobresimiento

Se asegura que ha sido sobresido el proceso que se seguía por la jurisdicción militar, con motivo de los sucesos que ocurrieron en el entierro de Tomás Carrera.

Añádesse que esta resolución obedece á que los guardias civiles que declararon en el sumario han manifestado que no oyeron ningún grito injurioso para el benemérito instituto.

Solo se confirman los rumores

Un telegrama del general Weyler confirma que han circulado en la Habana rumores relativos á la muerte del cabecilla Maceo, pero no confirma la exactitud de dichos rumores.

Desde Madrid

Lo del día

Quedamos en que sigue la vista del pleito, y en verdad que se va haciendo enojosa la cuestión y entienden cuantos no se inspiran en su interés ó en la pasión que es ya enojosa tanta palabrería.

Ese continuo, digo, que digo; esos sueltos más ó menos inspirados, que son contradictorios, las afirmaciones categóricas que luego quedan sin confirmación, son cosa nueva en nuestra política y ponen bien de relieve—por desgracia—el estado decaído de los partidos y de los hombres políticos.

Jamás se vió tal espectáculo.

Hoy varios conservadores con quienes he conversado, han asegurado que el decreto de disolución de las Cortes es cosa que puede darse por consumada; en cambio algunos liberales, y de los más conspicuos, afirmaban que no habrá tal decreto y que no tardará Sagasta en volver al poder.

¿Quién lleva la razón?

Y quien es capaz de saberlo, si en ambos grupos las personalidades que tal sostenían merecen por su seriedad el mayor crédito?

Suponen los menos apasionados que duda el señor Cánovas entre solicitar de la Reina el decreto de disolución ó modificar el gabinete.

Y que se halla preocupado ante

las consecuencias de cualquiera de las dos soluciones y la poca airosa de dejar el poder, buscando en el aplazamiento algo imprevisto, que fuerze una actitud; si así fuera ya tiene ese algo.

El general Martínez Campos, que tan incomodado venía de la Habana contra los conservadores, pero cuya actitud varió por completo, aplacando sus iras desde el momento en que estuvo en Palacio, al enterarse de lo que contra él decían los conservadores y de que el Sr. Cánovas está entregado en cuerpo y alma al señor Romero Robledo, ha vuelto á indignarse contra aquel.

Y su actitud se ha hecho pública esta tarde negando el saludo al ministro de Ultramar y dimitiendo la presidencia del Consejo supremo.

Por si acaso necesitaba el Sr. Cánovas otro motivo, ya que consignó que no le importaba el retraimiento de los autonomistas, pero sí que influiría en ella la actitud de los reformistas, ya sabrán que los diputados reformistas y autonomistas, han acordado ir al retraimiento, y han visitado esta tarde á los señores Gamazo y Maura, con los cuales han celebrado una extensa conferencia, y que nada de lo tratado en ella ha podido traslucirse, á pesar de que ha sido importante.

Veremos qué darán las primeras 24 horas, pues también dejamos al tiempo el encargo de despejar esta nebulosa.

Estamos, por lo que respecta á los asuntos de Cuba, sin más noticias que las comunicadas en los telegramas de El Imparcial; El Liberal y el Heraldo de Madrid.

Los vendedores de periódicos han gritado desde las nueve de la mañana no sólo la gran victoria de las columnas Molina y Hernández, sino también la muerte del cabecilla Antonio Maceo.

Consignan los espesados periódicos, como era natural, que no había todavía confirmación oficial.

El público de Madrid continúa entusiasmado por las noticias favorables que se le han dado; pero cada momento crece la ansiedad por la tardanza en recibirse la confirmación oficial.

Sin saber el fundamento que puedan tener, á última hora se han acentuado los rumores de crisis.—X.

COLABORACION INÉDITA

El guante blanco

La atmósfera de Madrid me pesaba; me habíais gritado una obra; la mujer de mis ilusiones había tendido el ala en busca de otros cielos y el editor me había negado 50 duros...

Tendí también el ala y el sable; un amigo cariñoso me prestó cien pesetas... ¡Hui!

Tres mudas, dos raciones de ternera mechada, un pollo, dos botellas del lacrado y á la estación del Mediodía; cuatro y treinta, corto de Guadalajara, el coche, después la caballería y... ¡En plena Alcarria!

Partió el tren entre los silbidos de la máquina, el humo negro y el blanco vapor; desaparecieron como en función de magia las tierras rojas y las tierras grises; se hundió el sol en el horizonte, vino la noche, cerré la ventanilla y me quedé á solas con mis penas y con la lamparilla de aceite del wagón que se achicaba y se agrandaba como el corazón se estrecha ó se ensancha ante las grandes luchas.

Lució el nuevo día; en el monte el romero y el tomillo robaban sus aromas al jaramago; en las cuencas de los arroyos el morado de la flor de malva competía con el amarillo de la flor, del árnica y la gayuba como lluvia de granates sembraba los montes y laderas deslumbrando los ojos con sus verdes y lustrosas hojas.

Respiré con ansia, eché pié á tierra, tiré por los sembrados y gozando en hundir mis piés en la tierra labrada, seguí caminando hasta que un objeto blanco como la nieve llamó mi atención, me acerqué y lo cogí: era un guante blanco, limpio como los chorros del oro y pequeño... pequeñísimo... Olvidé la gayuba y la flor del árnica, me fijé en el sucio paleta que llevaba las caballerías, contemplé el guante blanco y pasaron

ante mi vista las miserias, los egoísmos y el aburrimiento de la aldea y



las luchas, las grandezas, la vida de Madrid... ¡Las eternas juergas!

No pude dormir; aquella blancura inmaculada, aquellos deditos... aquella muñeca de la que se había saltado un botón por la fuerza de la carne... indudablemente y aquella cama con catorce no era para dormir, y no dormí... ¡soñé!

La propietaria del guante era morena, muy morena con los ojos negros, muy negros, pequeña, menudita... pero más proporcionada aun, que uno de esos bibelots que ponemos en las rinconeras.

Pasaron cuatro días en plena Alcarria... y no respiré, ni comí, ni descansé; pero me enamoré perdidamente de mi morena; la inquietud se apoderó de mi corazón; en vez de la calma encontré la lucha... y en un día escribí á doce amigos mis periodistas para que me hicieran el favor de publicar el siguiente anuncio:

«La señorita que haya perdido un guante blanco, de tres botones, proporcionará una inmensa satisfacción al señor X diciendo donde se lo puede devolver. Es caso de conciencia.»

Con esta coletilla no dudé un momento de que el reclamo surtiera su efecto.

Pasaron tres días mortales de angustia; al cuarto fui á esperar al correo, le vi, le pregunté y me contestó: «Señorito, una porción de papeles.»

Le acompañé á casa del alcalde, yo mismo abrí la balija, se desbordaron los periódicos, rasgué las fajas con febril ansiedad y cual no sería mi sorpresa al ver en los doce periódicos y á continuación de mi anuncio el siguiente:

«Pérdida:



«La persona que se haya encontrado un guante blanco prestará un señalado favor devolviéndole en el baile del Real á un dominó blanco con lazos rosa. Es caso de conciencia.»

«La misma coletilla! El baile era el día cuatro; estábamos á tres... Nada de ternera mechada ni pollo; un trozo de jamón, la bota de vino y á la caballería, al coche y del coche al tren...»

Todo esto en diez horas; Diez horas de soñar con mi desconocida; me la figuraba siendo la protagonista de una intriga de amores; la cita á media noche, la sorpresa del marido, la huida de los culpables y el guante blanco como los chorros del oro como prueba de convicción.

Llegó la hora convenida, saqué del fondo del baul mi flamante traje de frac y con tal impaciencia me vestía y tomé el primer coche... que cuando llegué al Real hacia ya dos horas que había comenzado el baile.

Tiré el gabán en el guardarropa y entré en la sala; á los dos pasos vi un dominó blanco y rosa... ¡Tal como yo la había soñado! Pequeña, menuda de ojos negros y brillantes... Me aproximé:

—Señorita...
—¡Caballero! — me interrumpió ella.—¿Es V. el del guante blanco?
—Sí, señora!
—Mañana á las siete de la mañana, Arenal 82, el guante le servirá de salvó-conducto!



—Pero...

—Silencio—dijo—y desapareció. Quise seguirla, imposible, recorrí la sala, el buffet y entonces vi, cuarenta ó cincuenta mujeres pequeñas, menuditas y vestidas con dominó blanco y rosa, pregunté á todas: —Señorita; es V. la del guante blanco?

Y una carcajada, una mirada despreciativa ó un ¡No señor! seco fué la contestación á mis preguntas; miré el reloj, las cuatro; faltaban tres horas!—Cené, seguí preguntando y nada; me senté á observar y entonces creí ver todos los hombres iban como yo locos en pos de los dominós blancos con lazos rosa; unos celos horribles se apoderaron de mi corazón; estuve á punto de gritar:

—¡Eso me corresponde á mí! ¡Es mía, solo! ¡Caballeros!

«Pero saqué el reloj, ví que eran las seis y dirigiéndome al guardarropa recogí el gabán y salí deseando respirar el aire fresco de la mañana.

Era muy temprano; la casa estaba cerca y me di un paseo por la Plaza de Oriente; las buñoleras, los obreros que iban con el taleguillo de la comida al trabajo y las viejas enlutadas que con el rosario en la muñeca iban á misa me miraban al pasar con ojos espantados como si leyeran en mi cara un desafío por el estilo:

—Caballeros; sepan Vdes. que he pasado una noche de juerga interminable, el champagne se ha desbordado en cataratas de espuma, hemos roto espejos y vajillas, hemos encendido los cigarrillos con billetes de mil pesetas y... ¡Ahora me vengo aquí á gozar en veros á vosotros miserables...! Tu, necesitas envenenar á toda la guarnición para ganarte dos pesetas con tu aguardiente; tu para un jornal de ocho reales hacer equilibrios en un andamio, vosotras...

«¡Demonio! Las siete menos cuarto y estoy en el Via-ducto; echo á correr... ¡Atiza! Los que antes me miran espantados ahora se ríen y parece que me dicen:

—¡Goza, goza, que ya las pagaras!...

«Sí, este es el número 82, el guante blanco en la mano; llego al principal; un criado se inclina, me hace señas de que guarde silencio, me introduce en un salón y desaparece.

Giro la vista en torno y me encuentro en una vastísima sala; en uno de los testeros un escenario con su telón echado y toda la sala llena de banquetas de gutapercha ocupadas por unos ciento ó ciento cincuenta caballeros de frac, unos durmiéndose, otros fumando, pero en todas las caras retratados el cansancio y el hastío.

Me senté en el último banco á ver en que paraba aquello; salió un señor, se sentó en la dirección de orquesta, empuñó la batuta y las alegres notas de un wals acancanado llenó los aires. Sonó un timbre y se levantó el telón.

Gabinete decentemente amueblado, velador en el centro y puerta foro y laterales.—Escena primera. Un caballero á quien nadie conocía.



—Respetable público: después de una mala noche, después de los abusos eternos de los placeres que tantos estragos causa en la juventud no hay

nada, oídlo bien, no hay nada como las píldoras Pantauchard, la solución Pantauchard y las inhalaciones Pantauchard; ¿Teneis opresión de pecho? ¿Sentís angustia? ¿Náuseas? ¿Os pica la garganta? Acudid á Pantauchard. Diez pesetas frasco, correosales en París, Londres, Berlín; 100 millones de venta; dos de beneficios y 100 millones de enfermos curados en Nueva York; 80 millones de venta. Fijáos en la cubierta. Hay viles falsificadores!

Bajo el telón; la concurrencia se había dormido.

LUIS GABALDÓN.

20 de Febrero de 1896.

(Prohibida la reproducción.)

Una sentencia curiosa

No necesita de comentarios la siguiente sentencia dictada por el Juzgado municipal de Villamazar.

Como documento curioso y gramatical lo ofrecemos á nuestros lectores:

«D. Egidio Esteban, juez municipal de Villamazar, á 17 de Enero del año que corremos; visto lo que se desprende del juicio verbal de faltas contra Juan Galinde por atentado dado á una pareja de ceviles del puesto de Benavente; visto que el Juan contestó ser cierto que la pareja le encontró con la escopeta que venía de matar unos pájaros para su mujer que estaba enferma, y que manifestó que fué también á cazar un lobo; resultando que el fiscal opina que debe absolversele plenamente por el antojo de su mujer, la del Juan, de comer unos pájaros, y considerando que el deber de todo esposo es el de complacer á su mujer cuando está enferma de cierto mal y tiene antojos y que debe ser capaz de infringir la ley á fin de que no se malogren seres internos;

Fallo: que debo absolver y absuelvo á Juan Galinde, declarando las costas de oficio, etc, etc.

Es copia del original que queda archivado en este Juzgado.—Egidio Esteban.»

Eleccion de Síndicos

Hoy se celebrarán las elecciones de Síndicos generales del Canal de Urgel, en Mollerusa, residencia oficial del Sindicato.

Se disputarán, el triunfo, varias candidaturas, compuestas todas ellas de personas que merecen por sus cualidades y posición la confianza del país, excepción hecha de alguna personalidad, á quien ese mismo país ha juzgado ya justamente por sus actos y que es seguro, no podrá contar esta vez entronizarse por sorpresa.

No tenemos predilecciones, por unos ni otros. Creemos que los regantes van á la elección con alteza de miras y con el deseo de elegir á los que en su concepto, mejor representen los intereses de la comarca, dando de mano á todo propósito que se inspire en miras egoístas de caciquismo político ó de otra especie.

Así cumplirán los Síndicos particulares con su deber, y llevando al Sindicato elementos sanos, los grandes intereses, cuya administración le está confiada, no padecerá, y rodeada de prestigios aquella corporación podrá vigorizar su autoridad, normalizar su marcha y reorganizar los servicios en bien de la Comunidad de regantes.

No conviertan la elección en lucha de personalidades y banderías, ya que no cabe mas que un lema.

Buena, recta y honrada administración.

Y piensen que tomando otros rumos y habiendo vencedores y vencidos el daño resultante de la lucha, daño suyo sería, ya que del gobierno de intereses que tanto afectan á la propiedad se trata, y de la propiedad viven los llamados á elegir los síndicos generales del Canal de Urgel.

M.

Noticias

—Hemos recibido una atenta carta de nuestro distinguido amigo don Carlos de G. Puellas, Secretario de este Gobierno civil rectificando el concepto que se expone en la correspondencia de Solsona publicada en el número de ayer, respecto á que esté encajillado don Mariano Jorro para aquel distrito; que luchará con el apoyo del señor Gobernador civil, y que en el Gobierno de provincia hay la orden de apoyar decididamente al Sr. Jorro. Debidamente autorizado, nos manifiesta que tales afirmaciones son gratuitas, aunque como es natural —dice— el Gobierno verá con simpatía todas las candidaturas que se presenten de adictos á su política.

—Con sobra de razón preocupa á comerciantes, á industriales el aumento notable y la poca equidad con que se aplican las tarifas de transportes.

Sabemos que muy pronto se celebrará una reunión para tratar ampliamente asunto de tanta monta y bueno será que cuantos en ello se interesan, y los afecta, se dispongan á facilitar datos y soluciones, que todo será preciso para la campaña que sin duda alguna habrá de emprenderse á fin de conseguir de la Compañía del Norte una rectificación en sus acuerdos sobre este asunto.

Y como atañe por igual á todos los de la línea, tengan en cuenta que nuestra excitación no se limita á los interesados residentes en Lérida si que va dirigida á los que en todo el trayecto de la línea férrea en nuestra provincia se ven perjudicados.

Desde luego podemos afirmar teniendo á la vista un trabajo que se nos ha facilitado, que son tan ruinosas las tarifas ferroviarias que el servicio de transportes por carros, no solo puede sostenerse, si que ofrece notable y palmaria economía.

Tomamos con empeño esta cuestión, y no hemos drepertir que como en todas las que afectan á los intereses de nuestra región, cuantos deseen exponer sus opiniones tienen francas y á su disposición las columnas de EL PALLARSA.

—El Banco de España ha acordado poner en circulación una nueva serie de billetes de 100 pesetas que llevan la fecha de 24 de Julio de 1893.

—Como el aceite de la cosecha actual de la comarca de Tortosa, que ya va tocando á su término, no es tan excelente como el del año pasado á causa de haberse agusanado las olivas, este caldo llega á venderse hasta el infimo precio de 9'50 pesetas el cántaro de 15 litros, precio que apenas cubre los gastos de cultivo, recolección molienda y acarreo. En cambio el aceite del bajo Aragón, que este año es superior, se paga á 14 y 15 pesetas el cántaro, según clase.

—Por real orden del Ministerio de Hacienda se ha dispuesto, que siempre que por cualquier circunstancia sea imprescindible sustituir la falta de timbres móviles, debe emplearse el papel de pagos al Estado.

—El próximo mes de Marzo embarcarán para Cuba las baterías de artillería que se están organizando en Barcelona.

—Las montañas de la parte alta de nuestra provincia han aparecido completamente nevadas. Durante la temporada de invierno, este espectáculo no se ha ofrecido con frecuencia.

—Se ha repartido profusamente entre los agricultores de Cataluña una hoja impresa de propaganda, á favor del libre cultivo del tabaco en España.

La hoja va firmada por D. Antonio Claramunt, y en ella manifiesta dicho señor que los agricultores le hallarán siempre dispuesto á facilitarles, gratuito é incondicionalmente cuantos datos, noticias y medios prácticos de toda clase puedan necesitar para asegurar el desarrollo del tabaco en España.

—La benéfica y caritativa institución de las Hermanitas de los pobres, pide á todos su concurso, aunque sea modesto, para la reconstrucción de la capilla que destruyó el fuego el último domingo.

Y asociándonos á la petición de las Hermanitas, solicitamos el óbolo de cuantos quieran contribuir, admitiendo donativos en la Administración de nuestro periódico.

—Hoy saldrán en el correo para sus respectivos penales, algunos presos de la Cárcel correccional de ésta, á los que se llevará en el coche celular que con aquel tren vendrá de Barcelona, con otros criminales.

—Parece que mañana comenzaran los trabajos en el nuevo Palacio de la Diputación para instalar los archivos á fin de que quedan despejados los sitios que hoy ocupan destinados á las dependencias, cuyas obras se sustentarán inmediatamente.

—Ha debutado en el café del Centro Felisa Fernández, que es una artista muy simpática y que alcanza todas las noches merecidos aplausos.

—Ayer mañana cayó una ligera llovizna. El día estuvo nuboso y con tendencia y señales de lluvia... pero si es difícil en todo tiempo hacer calendarios y profecías ahora es imposible.

—Esta tarde se reunirá como es costumbre, la Junta de defensa de los intereses económicos de la provincia.

—Estamos conformes con las atinadas apreciaciones de nuestro colega el Diario al ocuparse de la modificación hecha en la puerta de la Iglesia del Hospital, obra que se solicitó antes de ahora y fué desnegada por dos potísimas razones; por que no tiene otro objeto que dar alguna más luz al coro, y especialmente por que destruye el conjunto armónico de la fachada en contra de toda regla.

Y seguimos pensando que se hizo muy bien cuando no se aprobó la reforma que hoy se ha realizado en aquel establecimiento, donde hay obras más necesarias y útiles y sobre todo más beneficiosas para los enfermos.

—En Fernandó contiguas á la acera del palacio de la Diputación hay una fila de bocoyes vacíos que dificultan el tránsito.

Cumpliendo lo dispuesto en las ordenanzas, ¿no podría disponer V. S. señor Alcalde que desaparezcán de allí aquellas cubas?

—Ayer tarde fué presentado al señor Alcalde un recién nacido hallado en Sidamunt á la puerta de una casa. Ingresó en la Casa de Maternidad.

—La Alcaldía avisa á la heredera de don Antonio Rosa Calzado, para que se presente á cobrar 195 pesetas que la Caja de Ultramar ha girado á su favor por alcances en Cuba.

—En el correo de ayer llegó de Barcelona el Sr. Litrán padre del niño Camilo, que tuvo la desgracia de fracturarse la pierna derecha en la Estación.

El paciente sigue en el mismo estado de gravedad.

—A un carrerero que con el vehículo que descuidadamente guiaba destruyó el aparato *Diorama* que el Sr. Bonet tiene establecido en Fernando, le impuso el señor Alcalde 5 pesetas de multa.

—Para cubrir las bajas que resultan en las Armas de Infantería y Artillería, con motivo de la última expedición y de las tres baterías que se están organizando con destino á Cuba, incorporarán los cuerpos en que esas bajas han ocurrido los soldados con licencia ilimitada. De ellas 460 pertenecerán á Artillería, de los 18,000 hombres que se encuentran con licencia ilimitada por exceso de fuerza.

La revista del próximo mes de marzo la han de pasar de todos los cuerpos con el completo de la fuerza que figura en presupuesto.

—La Compañía del Norte ha acordado que todos los empleados que no teniendo impedimento reglamentario para el ascenso no lo hayan obtenido desde el año 1893, asciendan al empleo superior inmediato.

La fecha del ascenso será de 1.º de enero último, cobrando desde dicha fecha sus haberes.

—Aprobados en los exámenes extraordinarios de la Academia de Infantería han sido ascendidos á segundos tenientes 335 alferoces-alumnos que inmediatamente serán destinados á cuerpo.

—La guardia municipal detuvo ayer tarde á Pablo Fontana Gombau (á) *Brecol*, de 23 años de edad, natural y vecino de esta, presunto autor del robo de alambre de la línea de la red telefónica, hecho del cual dimos cuenta, y también á su complice Rosalia Casals (á) *cabrera*.

Se ha pasado el oportuno parte al Juzgado.

—Según *El Heraldo de Cervera* el día 14 presentó la dimisión de su cargo el Alcalde de Cervera Sr. Marimon. Nos dicen de aquella ciudad que los elementos carlistas han visto con gran satisfacción este acto precursor... dicen, de otros que consideran muy favorable, á sus deseos.

—En la última reunión celebrada por la Comisión de regantes de Fontanet y de la Junta de equisaje que dó aprobado el proyecto para garantizar el riego de aquella huerta, dicen que en buenas condiciones.

—El señor gobernador civil de Barcelona ha remitido al de esta provincia Sr. Vivanco, un ejemplar de la Cartilla antropométrica escrita expresamente para el personal del cuerpo de orden público.

El servicio antropométrico establecido desde el 25 de Junio del pasado año por el actual Gobernador don Valentin Sanchez de Toledo en la ciudad Condal ha de ser fecundo en buenos resultados, porque, merced á él, las autoridades tendrán en todo tiempo datos exactos de ciertos individuos cuya identificación sea necesaria en cualquier tiempo.

—La calle del Santo Cristo, está intrasitable á consecuencia de lo mal que se ha hecho el arreglo del desagüe.

Véalo el Sr. Alcalde y se convencerá de la necesidad de arreglarlo mejor.

—Esta mañana habrá sermón cuaresmal en la Catedral y por la noche en San Juan.

Ayer lo pronunció en San Pedro el Sr. Obispo.

—En la calle Mayor cerca de la Santa Iglesia Catedral promovieron anoche á las ocho un regular escándalo por asuntos de familia dos mujeres. Quedó zanjada la cuestión con la presencia de un agente de policía.

—En el tren mixto ha salido para Mollerusa el Sr. Gobernador con objeto de presidir las elecciones del Sindicato general de riegos del Canal de Urgel. Le acompaña el Diputado provincial Sr. Jené.

—TRIBUNALES: Mañana á las diez se verá en la Audiencia ante el tribunal del Jurado la causa seguida en el Juzgado de Instrucción de ésta contra Bartolomé Curriá Tutusaus (á) *Gañet*, por delito de robo y homicidio. Defiende al procesado el Sr. Miguel y Boix, á quien correspondió por turno de oficio, y á la acusación privada el abogado don Román Sol Mestre.

Como recordarán nuestros lectores, el hecho que dió origen al proceso fué la muerte violenta perpetrada, en el camino de Bellvis á Palau de Anglesola, en la persona de don José Capdevila Escudé, muy relacionado en esta ciudad. El crimen se cometió en la mañana del 9 de Noviembre de 1894.

Prometen ser muy interesantes los debates de este juicio, pues la causa ha llamado poderosamente la atención pública por su gravedad y por las circunstancias que en el hecho concurrieron.

—En el juicio por Jurados celebrado ayer en la Audiencia Provincial en causa sobre robo contra Alejo Vidal del pueblo de Miralcamp, el Ministerio Fiscal despues de practicadas las pruebas, que pusieron de manifiesto que el procesado menor de quince años al cometer el hecho, habia, obrado sin discernimiento, retiró la acusación dictando en su virtud la sección de derecho auto de sobrecimiento libre.

—OBITORIO: Durante las veinticuatro horas del día 21 han ocurrido en esta capital las defunciones siguientes: Manuel Casals Metante de 2 años Ramón Rodes Castelló de 20 meses

—Cuando la digestión es difícil, las propiedades esenciales de la sangre se alteran, y se forman un exceso de ácido, que unido á otras impurezas trastorna la economía. Son estas impurezas ácidas causa del reumatismo, y otras enfermedades de gravedad. El depurativo Seguah que tan justa celebridad ha alcanzado, ataca en su origen el mal, evitando sus complicaciones. Millares de pacientes lo tienen certificado.

Revista Semanal

Precios corrientes en el Mercado DE LÉRIDA

Trigos.

Siguen siendo muy cortas las entradas de trigos en esta plaza, por las causas espresadas en revistas anteriores. Han llegado algunos vagones comprados á estos comerciantes destinados para la fabricación. Sigue la misma firmeza en los precios con tendencia á mejorar, y se han cotizado á los siguientes precios.

Monte fuerza clase superior 15'75 á 16'25 ptas. la cuartera.
Id. id. corriente de 15 á 15'50 id. id.
Id. flojo 14'25 á 14'75 id. id.
Huertas 14'50 á 15 id. id.

Cebadas.

Se observa algunas demandas para los vecinos pueblos de Aragón y Garrigas, por lo que han obtenido los precios una mejora y se ha cotizado de pesetas 7'50 á 8 la cuartera de 73'360 kilos.

Legumbres

Habones solicitados y se han vendido de 9'25 á 9'50 ptas. cuartera de 73 arrobas.
Habas id. de 9 á 9'25 id.
Maíz escasea y vale de 9 á 9'50 id.
Judias encalmadas de 21 á 24 id.

Harinas.

Con mejora en los precios y ventas activas se han cotizado sin derechos de consumos:

1.ª fuerza, de 38 á 39 pesetas sacco de 100 kilos.
2.ª id. de 35'50 35 á 36'50 id.
3.ª id. de 23 á 24 id.
1.ª Blanca de 35'50 á 36'50 id.
2.ª id. de 33 á 34 id. id.
3.ª id. de 23 á 24 id. id.
4.ª de pts. 9 á 9'50 sacco de 60 kilos.
Cabezuela á 5'75 id. de 150 litros sin embase.
Menudillo á 4'75 id. id.
Salvado á 3'75 id. id.
Tástaras á 3'25 id. id.

Aceites.

Sigue la mejora de precios iniciados en nuestra revista anterior y se han cotizado de 7'25 á 7'50 las clases bajas y corrientes y hasta 8 pesetas los superiores por cada 11 kilos.

Tempero.

En la noche del jueves cayó un lijero chubasco en la capital, según noticias, en Aragón llovió algo mas, aunque no lo suficiente para concebir esperanzas de mejorar en los sementeros, que como venimos diciendo están muy mal; pero el tiempo sigue inclinado á lluvias, y si esta fuera abundante, aunque poco, podría mejorar en algo la mala perspectiva de la cosecha en los secanos.

Lérida 23 Febrero de 1896.

CHARADA.

Dos prima en el cuerpo humano; segunda tres en las casas; terciá cuarta es musical; y el todo hecho que se narra.

La solución en el número próximo.

Solución de la charada anterior.

Ma ri-qui-ta.

Notas del día

SANTOS DE HOY S. Damián ob.

Servicio Telegráfico

PARIS

22, 8, m.

La prensa de hoy se ocupa con preferencia de la sesión celebrada ayer por el Senado.

Le *Rapet* dice que en ella se dió cuenta de una capitulación firmada por Demole y refrendada por todo el Senado. Capitulación sin honores de guerra, que mejor parece derrota vergonzosa.

Le *Soleil* entiende que no era necesario ni oportuno anunciar ruidosamente, como lo hacia el Senado, que estaba dispuesto á apurar el conflicto hasta sus últimas consecuencias, para ir á caer en declaraciones como las efectuadas ayer tarde.

L' *Evenement* cree posible, despues de lo ocurrido en la sesión de la alta Cámara, la reconciliación de las dos Asambleas legislativas.

Le *Voltaire* opina que el Senado protesta capitulando y abdicando.

La *Lanterne* atribuye la capitulación del Senado al miedo de que se acuerde efectuar una revisión constitucional que dé por resultado la supresión de dicho cuerpo.

MADRID

22,9 m

Se ha recibido un telegrama oficial que confirma el resultado del encuentro de Aldecoa Máximo Gómez. Nosotros tuvimos en el combate de Santa Catalina 15 heridos. Las bajas del enemigo fueron muchas.

En los límites de Matanzas están concentrándose fuerzas insurrectas para facilitar el paso de Máximo Gómez y Maceo. Nuestras tropas ocupaban posiciones que obligarán á los insurrectos á aceptar combate.

Ha sido derrotado en Ojo de Agua Serafin Sánchez. También han ocurrido otros encuentros en el ingenio Diamante y en Capella.

Los partidos republicanos han contestado al centralista diciendo que nombrarán individuos para formar una Junta mixta que tratará de realizar la unión y cuyo objeto será principalmente la cuestión de procedimiento.

En el Consejo de anoche se trató de los ataques del general Borrero á Martínez Campos, conviniendo los ministros que no entra en los términos de la ley proceder contra los que dirigen ataques al general Martínez Campos, y si solo únicamente á los que atacan á las instituciones ó excitan á la rebelión.

22, 9'10 m.

El crucero *Alfonso XII* ha salido con rumbo á Pinar del Rio, llevando una importante misión.

El casino de la gente de color que hay en la Habana ha nombrado presidente onorario al general Weyler y se ha comprometido á organizar dos nuevos batallones de voluntarios con gente de color.

El general Arolas se ha dirigido hácia Colon con objeto de impedir el paso del enemigo hácia las provincias de Oriente.

Las fuerzas separatistas han abandonado las provincias de Pinar del Rio y de la Habana, merced á la incesante persecución de que son objeto. Solo quedan en las dos provincias algunas pequeñas partidas.

Hasta ahora no se ha confirmado la noticia de la muerte de Maceo.

22 9'15 m.

El ministro de la guerra ha recibido un despacho telegráfico de la comisión militar de Alemania diciendo que se ha verificado el embarque

de un millón de cartuchos Maüser que se han enviado directamente á la Isla de Cuba.

En breve plazo dictará el ministro de la Guerra una real orden concediendo á los oficiales y jefes de voluntarios que mueran en Cuba y á los maquinistas muertos en servicios de campaña los mismos derechos que á los jefes del ejército.

PARTICULAR DE «EL PALLARSA»

MADRID

22 11'10 n.—N.º 484.

En Aguacate se ha oído durante algunas horas un vivo fuego de fusilería y cañoneo hacia la parte de Catalina.

El Coronel Hernández asegura que mató allí más de 200 insurrectos, entre ellos un titulado coronel y varios jefes.—A.

22, 12 n.—N.º 488.

En Puamuvitas la columna Peris batió al cabecilla Morejón que mandaba 1.200 hombres, haciéndoles nueve muertos y cuatro prisioneros, teniendo la columna tres heridos graves.

Bolsa: Interior, 64'65.—Exterior, 74'65.—Cubas del 86, 93'90.—A.

23 12'56 m.—N.º 498.

Anuncian hoy los ministeriales un nuevo aplazamiento en la fecha indicada para publicar el decreto de disolución, diciendo que será en los primeros días de Marzo, viniendo este hecho á dar nuevos motivos á contraversias animadas.—A.

23, 12'15 m.—Núm. 497.

El *Grant Journal* de París publica un artículo ocupándose de la guerra de Cuba y situación de la isla, y dice entre otras cosas que el general Martínez Campos entregó á los rebeldes dos millones, tipo fijado para terminar la insurrección y que aquellos tomaron la cantidad aprovechándola para fomentar la guerra.—A.

23, 1'25 m.—Núm. 503.

Una gruesa partida insurrecta parapetada en las cercas y casas del ingenio del Gato, resistió á la columna Tost que atacó con denuedo logrando desalojar á los insurrectos, quienes huyeron, dejando 5 muertos. Alcanzados en Lomas fueron batidos despues de tres horas de combate, abandonando trece cadáveres.

Por confidencias recibidas se sabe que murieron mas y que los heridos eran en gran número.

Nuestras fuerzas tuvieron 15 heridos.—A.

23, 2'20 m.—Núm. 511.

En el combate tenido entre la columna Linares y la partida de Maceo cuya noticia anticipé, se dice que vieron huir á Maceo á uña de caballo acompañado de tres amazonas.

Varios campesinos aseguran que fué herido un importante personaje de la partida y conducido á Bohío falleció pasadas pocas horas, habiéndolo sacado cubierto y acompañado por una numerosa escolta.

Dicen también que en Bohío se encontró una lujosa mantilla ensangrentada que ostenta las dos iniciales de Maceo.

Estas noticias han dado lugar á que se considere cierta la muerte del cabecilla mulato.

Oficialmente nada se sabe.—A.

IMPRENTA DE SOL Y BENET
MAYOR 19, BLONDEL,
LÉRIDA.

SECCION DE ANUNCIOS

LEGÍTIMO LICOR

QUINA MOMO

IMPORTANTE AVISO PARA TODOS

Los propietarios de la patente del *legítimo licor* QUINA MOMO, señores Camps Bardaji y C.ª, de Barcelona, vense obligados en vista de los malevolos anuncios de unos que se llaman M. Soley y Compañia que sólo confían expender sus productos en afirmar hechos inexactos atropellando al comercio, de llamar la atención del público en general y en particular á los señores dueños de los cafés, ultramarinos, y demás establecimientos importantes de Lérida:

1.º Que los señores Camps, Bardaji y Compañia son los únicos propietarios y fabricantes del *legítimo y gran licor* QUINA MOMO con patente de invención por 20 años, desde 10 de junio de 1891, los únicos que han sido premiados con medalla de oro y plata en las exposiciones universales y regionales de Barcelona, Chicago, Amberes, Burdeos, etc., por su *legítimo licor* QUINA MOMO y cuyo ha sido el único recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y prensa profesional y técnica.

2.º Que es falso se haya jamás dictado laudo arbitral alguno entre cuestiones dicen M. Soley y C.ª habidas con los señores Camps Bardaji y C.ª, únicos que poseen el privilegio para fabricar el licor QUINA MOMO.

3.º Que prevaleciendo en afirmar M. Soley hechos inexactos, adquirieron una marca nula, pues le fué concedida mediante no fuera la especial de un producto patentado como lo es el licor QUINA MOMO de los señores Camps, Bardaji y Compañia.

4.º Que apesar de ello quieren usar indebidamente la marca (no el privilegio de invención que no lo tienen) M. Soley y Compañia y así lo hicieron sorprendiendo al juzgado por medio de una querrela, la cual fué

resuelta por la audiencia provincial de Barcelona con auto de 8 julio del año pasado, desechando las equivocadas pretenciones de M. Soley y Compañia, y mandando fueran devueltas á sus respectivos dueños las botellas ocupadas indebidamente siendo por lo tanto, falso de toda falsedad cuanto malevolamente vienen anunciando aquéllos de que cierta demanda ni reclamación alguna civil ni criminal contra Camps Bardaji y Compañia.

5.º Que al contrario, los señores Camps Bardaji y Compañia tienen presentadas al juzgado contra M. Soley y Compañia varias reclamaciones que se tramitasen al de primera instancia del distrito del Parque, escribano señor Pérez Cabrero, para que los tribunales declaren nula la marca y denominación de QUINA MOMO, que aparecen en las botellas de M. Soley y Compañia, é indemnización de perjuicios por no poder fabricar ni expender el licor QUINA MOMO, propiedad de aquéllos, con patente de invención de 10 de junio de 1891.

El público, con los anteriores datos, prodrá apreciar la buena fe de M. Soley y Compañia, como el licor que indebidamente expenden, contra los cuales tienen pendientes y se tramitan las reclamaciones legales pertinentes por los señores Camps Bardaji y Compañia, las que serán resueltas dentro de poco.

Para que los consumidores del *legítimo licor* QUINA MOMO no se dejen sorprender por el fabricado indebidamente M. Soley y Compañia, advertimos que la única casa que expende el expresado licor, privilegiado, premiado y recompensado, es: los señores Camps Bardaji y Compañia, Roca, 16, Barcelona.

Depósito en Lérida DON ANGEL BUENO, Mayor, 77-LA CUBA DE ORO.



ANIS

DEL

PILAR

Premiado en cuantos concursos ha sido presentado

Tan conocido es este producto en España y en América que no necesita omentarios. Los consumidores de ANIS le han dado la importancia que merece, pregonando su fino paladar y excelentes condiciones estomacales.

Quien ha probado el ANIS DEL PILAR, lo toma diariamente, llegándole á ser indispensable, pues su inmejorable elaboración y escogidos componentes (alcohol de vino puro, azucar, etc.) le ponen muy por encima de todos sus similares.

El ANIS DEL PILAR es conveniente hasta á aquellas personas cuyo estómago no permite el uso de licor ninguno; constituyendo para ellas una bebida altamente higiénica y digestiva; como viene justificado en los siguientes analisis.

CERTIFICADOS

El Director del laboratorio químico municipal de Zaragoza:

Certifico: que la muestra de aguardiente ANIS DEL PILAR presentada en este laboratorio por don Ramón Arrufat de Lérida, ha dado mediante su análisis químico, el resultado siguiente:

Es incoloro, neutro, de sabor agradable y su densidad á 18º 1'007. En un litro contiene: alcohol en volumen 412 cc. sacarosa 188 gramos cenizas (sales) 0'042 gramos, agua 469 gramos, aceites esenciales, cantidad indeterminada.

El alcohol obtenido mediante destilación fraccionada, rehusa en presencia de los reactivos apropiados, las reacciones características del alcohol etílico.

La muestra á que hacía referencia los datos que preceden, debe considerarse buena.

Zaragoza á 26 de Septiembre de 1891.—V.º B.º El Alcalde, E. A. Sala.—El Director, Dr. H. Gimeno.—Hay un sello que dice: "Alcaldía Constitucional de Zaragoza."

Laboratorio central de análisis químico y micrográfico.—Barcelona.

Practicado el análisis de una muestra de ANIS DEL PILAR que nos ha sido presentado por D. Ramón Arrufat, fabricante de licores de Lérida, ha dado el siguiente resultado:

Incoloro, sabor agradable, reacción neutra, densidad corregida á 15º 1'007. Contiene por litro: alcohol, gramos 423'50; sacarosa 195'47; agua 469 gramos 77'102; aceites, esenciales, gramos 8'75; sales de potasa, sosa, etc. gramos 1'26. Contiene el 0'52 por 100 de cenizas.

El alcohol obtenido de su destilación, es incoloro, de olor aromático agradable neutro al papel de torni y por sus reacciones, acusa estar exento por inasopleto del llamado *Acetide fusel*, ó sea del alcohol amílico mezclado con el butílico, propílico, enanólico, etc., cuyo aceite suele hallarse en los alcoholes industriales y en los mal rectificadas.

No contiene sales de plomo, cobre, hierro ni estaño. Por cuyo motivo este *anisado* debe considerarse como de superior calidad, tanto por la pureza de sus primeras materias, cuanto por el esmero y cuidado seguidos en su elaboración.

Barcelona 1.º de Mayo de 1895.—Narciso Trulliet, farmacéutico.—Hay un sello que se lee "Laboratorio central.—Pelayo, 20.—Barcelona."—Registrado al núm. 780.

Don Ramón Codina Langlin, Doctor en Farmacia, Profesor del laboratorio de medicina legal, de la Audiencia de Barcelona etc. etc.

Certifico: que ha instancia de D. Ramón Arrufat, fabricante de licores de Lérida, ha examinado el que

elabora con la marca ANIS DEL PILAR que presenta los siguientes caracteres:

Incoloro, neutro, sabor dulce y aromático, densidad á 15º 1'0038. Contiene por litro, 415 centilitros cúbicos de alcohol, 186 gramos de sacarosa, y cantidad indeterminada de sales y aceites esenciales.

Del resultado del análisis se deduce; que el alcohol empleado, está exento de los amílicos, propílico y butílico, y de todos aquellos cuerpos, que acostumbran acompañar á los alcoholes de industria y aún á los de vino, que no han sufrido una perfecta purificación, y las demás substancias también son de superior calidad; siendo por lo tanto el ANIS DEL PILAR, una bebida de un sabor agradable al paladar, higiénica y digestiva, tomada á dosis convenientes.

Barcelona 23 de Abril de 1895.—Dr. Ramón Codina Langlin.

Colegio Médico Quirúrgico de Lérida. La Sección de Higiene del Colegio Médico-Quirúrgico de Lérida.

Certifico: Que el licor, denominado ANIS DEL PILAR, elaborado por el industrial D. Ramón Arrufat de Lérida, esta preparado, con *Alcohol exclusivamente de vino*.

Lo esmerado de su elaboración, su sabor agradable, la pureza de sus componentes, y el que estos tengan en alto grado propiedades tónicas y excitantes, le asignan un valor como bebida higiénica, que hasta puede ser recomendable, tomado con moderación, en los casos de atonía del estómago y debilidad general.

Y para que conste firman la presente en Lérida, á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco.—El Presidente, Francisco Gomez.—El Secretario, J. Vilaplana.

Leído el anterior certificado en sesión celebrada por el Colegio el día de la fecha, ha sido aprobado por unanimidad.—Lérida 5 de Junio de 1895.—El Presidente del Colegio, Joaquin Bañeres.—El Secretario general, Juan Llorens.

El anterior documento, concuerda fielmente con el original que obra en la Secretaría de esta corporación, de que certifico.—Juan Llorens.—Hay un sello que se lee "Colegio Médico-Quirúrgico de Lérida."

El infrascrito Doctor, Profesor Clínico de la facultad de Medicina de Barcelona.

Certifico: Que el ANIS DEL PILAR, agradable licor de mesa que elabora D. Ramón Arrufat, de Lérida, está indicado, como excelente tónico y excitante del funcionalismo digestivo, en el tratamiento de las dispepsias consecutivas ó la disminución de las secreciones del estómago ó la hipokinésia con relajación de sus paredes, y á estados generales de debilidad.—Barcelona 14 Abril 1895.—Manuel Ribas Perdigo.

DESTILERIAS DE RAMON ARRUFAT

CATALUÑA 1.—LÉRIDA.



La Unión y el FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1 (Paseo de Recoletos)

—(GARANTIAS)—

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000,000
Primas y reservas.		43.598,510
TOTAL.		55.598,510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Esta gran Compañia nacional asegura contra los riesgos de incendio. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos por suistros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 59.159.694,43 pesetas.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado á primas más reducidas que cualquiera otra Compañia.

Subdirectores en Lérida y provincia, Ribelles é hijo, 10—MAYOR—10.

Talleres de Maquinaria

JOSÉ SAFONTS

Especialidad en máquinas para molinos harineros.—Prensas hidráulicas y de tornillos.—Turbinas sistema Fontaine perfeccionadas; su efecto útil, el 85 por 100, garantizadas por un año, su buena marcha y solidez.

Paseo de Fernando, 30 — LERIDA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 1/4 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Lacambra

Cirujano DENTISTA

Plaza de la Sal número 4.—LÉRIDA

Restaurado el Gabinete Odontológico con todos los adelantos que el arte del dentista requiere, practica operaciones sin dolor, así como orificaciones y empastes

Se confeccionan dentaduras artificiales de doble presión con las que se puede hablar y masticar con perfección.

Extracción de muelas 3 pesetas, dentaduras artificiales completas, 50 idem. Operaciones gratis á los que necesitan dentaduras artificiales.